

MENDOZA, 2 de mayo de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 7355/23 caratulado: "Mercedes BAIGORRIA S/ Solicitud acreditación de horas optativas. Carreras de Diseño".

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por la Dirección de Carreras de Diseño, la estudiante María Mercedes BAIGORRIA CESTINO ha realizado el curso del workshop denominado "*Lugares de Intercambio"* desarrollado en el marco del proyecto INNOVART: laboratorio binacional de investigación-acción, conjuntamente entre la FAD-UNCUYO, la UNLAR y la UNIVERSITE PARIS VIII.

El informe de Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna María Mercedes BAIGORRIA CESTINO (DNI 41.363.772- Legajo n° 27154) en calidad de Materia Optativa el curso del workshop denominado "*Lugares de Intercambio"*, con una carga horaria de TREINTA (30) horas, correspondiente a la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 175

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO J.J. Mariana Alejandre GORDILLO Secretaria Académica acuited do Aries y Diseño - Unguyo

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO